

Guayaquil, Abril 18 de 1.995

Señores Accionistas
PROSECAR, CIA. LTDA.
Presente.-

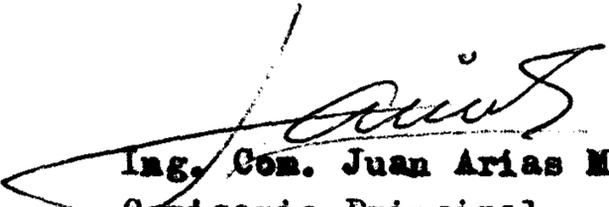
De mis consideraciones:

Analizando el Balance General de la Compañía que corresponde al ejercicio económico terminado y cortado al 31 de diciembre de 1.994, me permito informar a Uds. lo siguiente:

Los Estados Financieros acompañados con sus respectivos anexos, se han ajustado a las normas y procedimientos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, en donde se han tomado muy en cuenta las regulaciones legales constantes en las normas jurídicas que rigen en nuestro país.

De los exámenes realizados se desprende que éstos son razonablemente adecuados, y por lo tanto los documentos presentados reflejan con imparcialidad la situación financiera de la Compañía.

Sin más que informarles, de Uds. muy atentamente,


Ing. Com. Juan Arias M.
Comisario Principal

cc/arch.

